Elecciones intermedias de Estados Unidos 2026: nuevo equilibrio político e implicaciones para México

Análisis ejecutivo | 4 de noviembre de 2026

1. Nuevo equilibrio político y redistribución del poder en Estados Unidos

Las elecciones intermedias celebradas el 3 de noviembre de 2026 modificaron la correlación de fuerzas políticas en Estados Unidos. El Partido Demócrata recuperó el control del Senado y de la Cámara de Representantes, poniendo fin al control republicano del Congreso durante la primera mitad del segundo mandato de Donald Trump. El nuevo equilibrio institucional entrará en vigor el 3 de enero de 2027 y permanecerá, en principio, hasta las siguientes elecciones legislativas de 2028.

Con los resultados preliminares del 4 de noviembre, los demócratas y los independientes que integran su bancada alcanzaron **54 escaños en el Senado**, frente a 44 republicanos y dos contiendas pendientes de definición. En la Cámara de Representantes, los demócratas superaron los 218 escaños necesarios para obtener la mayoría, aunque continuaba el escrutinio en diversos distritos.

Los resultados reflejaron un retroceso republicano incluso en estados donde Donald Trump obtuvo ventajas significativas en 2024. De acuerdo con Reuters, la participación electoral republicana disminuyó, en términos de proporción del voto, en aproximadamente 99% de los 2,200 condados analizados, con una caída promedio de ocho puntos porcentuales respecto de los resultados presidenciales de 2024. Entre los electores de condados de mayoría hispana, la disminución promedio alcanzó 14 puntos porcentuales[1].

La nueva configuración establece un escenario de gobierno dividido. Trump conservará la Presidencia, la conducción de la política exterior y las atribuciones ejecutivas conferidas por la legislación federal. Por su parte, los demócratas podrán determinar las prioridades legislativas, presidir las comisiones de ambas cámaras, convocar comparecencias y supervisar la actuación de las dependencias federales.

La modificación también tendrá efectos sobre los nombramientos presidenciales sujetos a confirmación del Senado, los presupuestos federales y las reformas legales que requieran aprobación del Congreso. La mayoría demócrata tendrá capacidad para bloquear proyectos legislativos de la administración Trump y condicionar la aprobación de nuevas disposiciones presupuestarias.

No obstante, las facultades de ambos poderes imponen límites a sus respectivas agendas. El presidente puede vetar las leyes aprobadas por el Congreso, mientras que su eventual ratificación frente al veto requiere el respaldo de dos tercios de ambas cámaras: 290 representantes y 67 senadores, suponiendo la participación de todos sus integrantes.

[1] https://www.reuters.com/world/us/seven-numbers-that-explain-democrats-us-midterm-rout-2026-11-04/

Adicionalmente, la mayoría de las iniciativas legislativas ordinarias en el Senado pueden requerir 60 votos para superar los procedimientos de obstrucción parlamentaria.

Por tanto, **la mayoría demócrata amplía los contrapesos institucionales sobre el Ejecutivo, pero las reformas que enfrenten oposición presidencial o requieran acuerdos amplios continuarán sujetas a negociación entre ambos partidos**.

En materia económica, el nuevo Congreso ha anunciado como prioridades el costo de vida, el acceso a servicios médicos y la supervisión del gasto federal. Estas preocupaciones coinciden con los factores que influyeron en el comportamiento electoral y tendrán relevancia para la política comercial estadounidense, particularmente en aquellas medidas que eleven los costos para consumidores y empresas nacionales.

2. Implicaciones del nuevo equilibrio político para la revisión del T-MEC

La revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá representa uno de los principales procesos de negociación bilateral que coincidirán con la nueva composición del Congreso.

El 1 de julio de 2026, los tres países celebraron la primera revisión conjunta prevista en el artículo 34.7 del tratado. Durante este encuentro, Estados Unidos rechazó extender la vigencia del acuerdo en sus términos actuales, mientras que México y Canadá manifestaron su disposición a renovarlo.

Esta decisión mantiene vigente al T-MEC hasta 2036, sujeto a revisiones anuales mientras los tres países no alcancen un acuerdo de extensión. El rechazo estadounidense a la renovación inmediata introduce incertidumbre sobre las condiciones que podrían exigirse para ampliar su vigencia.

La dimensión económica del proceso es considerable. En 2025, el comercio de mercancías entre México y Estados Unidos alcanzó **872,800 millones de dólares**, con México como principal socio comercial estadounidense en bienes. Adicionalmente, alrededor del 80% de las exportaciones mexicanas tiene como destino ese mercado.[2]

¿Qué capacidad de intervención tendrá el nuevo Congreso?

La conducción directa de las negociaciones continuará bajo responsabilidad del Poder Ejecutivo estadounidense, encabezado por Donald Trump y su representante comercial, **Jamieson Greer**. La contraparte mexicana está encabezada por el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, con participación de las dependencias competentes.

El Congreso participa mediante mecanismos de consulta y supervisión establecidos en la legislación de implementación del T-MEC. Particularmente relevantes serán la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes (*Ways and Means*) y la Comisión de Finanzas del Senado (*Finance Committee*), cuyos integrantes pueden solicitar información, convocar comparecencias y examinar las prioridades comerciales de la administración.

La influencia legislativa adquiere mayor importancia cuando las negociaciones implican modificaciones sustanciales al tratado. Si los acuerdos alcanzados requieren cambios a la

[2] https://www.bts.gov/newsroom/transborder-freight-data-annual-report-2025-0

legislación estadounidense, será necesaria la intervención del Congreso para aprobar las disposiciones correspondientes.

Entre los actores que pueden adquirir mayor influencia destaca el representante demócrata **Richard Neal**, quien actualmente ocupa el principal puesto de su partido en la Comisión de Medios y Arbitrios. En julio de 2026, Neal defendió públicamente la continuidad del T-MEC como instrumento de estabilidad económica para Norteamérica, criticó la imposición unilateral de aranceles y señaló que cualquier actualización del tratado debería fortalecer los resultados para trabajadores y fabricantes estadounidenses.

Su posición ilustra una orientación presente entre legisladores demócratas: preservar la integración comercial regional, acompañada de mayores exigencias sobre condiciones laborales, competitividad industrial y mecanismos de cumplimiento.[3]

Esta orientación podría incidir en las prioridades estadounidenses de negociación mediante tres mecanismos concretos:

Primero, mayor supervisión de las medidas arancelarias. El Congreso podrá revisar las decisiones comerciales de Trump y sus efectos sobre empresas, consumidores y cadenas de suministro estadounidenses. La mayoría demócrata podría promover iniciativas para restringir determinadas facultades arancelarias, aunque su aprobación definitiva dependería de superar un eventual veto presidencial.

Segundo, mayor atención a las condiciones laborales y ambientales. Las disposiciones del T-MEC sobre derechos de los trabajadores, mecanismos de respuesta rápida y cumplimiento ambiental han formado parte de la agenda comercial demócrata. Su fortalecimiento podría traducirse en nuevas exigencias para industrias y empresas mexicanas que participan en cadenas regionales de suministro.

Tercero, mayor intervención legislativa ante modificaciones sustanciales al acuerdo. El nuevo Congreso podrá evaluar el contenido de las revisiones, expresar prioridades sectoriales y participar en la aprobación de reformas cuando los acuerdos comerciales requieran cambios legales internos.

¿Qué aspectos de la negociación podrían cambiar?

Las posiciones anunciadas por los nuevos legisladores pueden modificar la presión política sobre los negociadores, especialmente cuando sus intereses económicos o electorales estén vinculados con industrias específicas.

Las conversaciones bilaterales celebradas entre mayo y julio de 2026 ya incorporaron asuntos como reglas de origen automotrices, comercio de acero y aluminio, seguridad económica, condiciones laborales, agricultura y participación de componentes provenientes de terceros países. También se acordó avanzar en mecanismos de compatibilidad regulatoria para productos farmacéuticos y dispositivos médicos.

Estos asuntos tendrán especial relevancia para México por sus efectos sobre la integración productiva y los requisitos de acceso al mercado estadounidense.[4]

En términos prácticos, la nueva mayoría demócrata podría contribuir a una mayor supervisión de las negociaciones, mientras que la administración Trump mantendrá sus

[3] https://neal.house.gov/2026/07/01/neal-statement-on-the-trump-administrations-decision-to-not-renew-usmca/

[4] https://ustr.gov/about/policy-offices/press-office/press-releases/2026/june/joint-statement-ambassador-jamieson-greer-and-mexican-secretary-economy-marcelo-ebrard

propias prioridades relacionadas con el déficit comercial, el contenido regional y la seguridad económica.

Para México, esto supone la necesidad de interlocución con dos espacios institucionales: la administración federal, responsable de negociar, y el Congreso, responsable de supervisar e intervenir en los cambios legislativos que resulten necesarios.

Los nuevos legisladores también tendrán incentivos para defender los intereses productivos de sus estados. Representantes de regiones vinculadas con la industria automotriz, la agricultura, la manufactura y el transporte podrían buscar que las negociaciones consideren los efectos sobre sus respectivos sectores.

La orientación partidista será relevante, aunque las posiciones individuales dependerán igualmente de los intereses económicos de cada estado, las comisiones a las que pertenezcan y las demandas de sus sectores productivos.

Para las empresas mexicanas, los principales asuntos de seguimiento serán la evolución de las reglas de origen, las disposiciones laborales, los requisitos regulatorios y la aplicación de medidas arancelarias sectoriales.

Existe además un mecanismo concreto de participación. La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos abrió un nuevo periodo de consulta pública sobre el T-MEC, con fecha límite del **12 de enero de 2027**. Empresas y asociaciones podrán presentar información técnica y propuestas sobre el funcionamiento del tratado antes de la siguiente revisión.[5]

3. Texas: cambio de gobierno e implicaciones para México

Texas registró una de las transformaciones políticas más relevantes de las elecciones intermedias. La demócrata **Gina Hinojosa** derrotó al gobernador republicano Greg Abbott, quien buscaba un cuarto mandato, poniendo fin a más de tres décadas de gobiernos republicanos en el estado.

De acuerdo con los resultados preliminares publicados por la Secretaría de Estado de Texas el 4 de noviembre, Hinojosa obtuvo **5,198,441 votos**, frente a **4,501,544 de Abbott**, una diferencia de 696,897 sufragios, con el 99% de los centros de votación reportados. Abbott reconoció su derrota y ofreció colaborar durante la transición. La nueva gobernadora asumirá el cargo el 19 de enero de 2027.

El cambio también alcanzó otras posiciones relevantes. El demócrata **James Talarico** ganó la elección al Senado federal frente a Ken Paxton; **Vikki Goodwin** derrotó al vicegobernador Dan Patrick; y **Nathan Johnson** ganó la Fiscalía General estatal. Asimismo, los demócratas recuperaron el control de la Cámara de Representantes de Texas, mientras que el Senado estatal permanecerá bajo mayoría republicana.

Este resultado modifica la distribución del poder en Texas en distintos niveles. Hinojosa tendrá atribuciones ejecutivas sobre las dependencias estatales, el presupuesto propuesto y determinados nombramientos. Goodwin presidirá el Senado estatal, aunque sus facultades estarán condicionadas por las reglas que adopte la mayoría republicana. Nathan

[5] https://ustr.gov/about/policy-offices/press-office/press-releases/2026/october/ustr-seeks-public-comment-2027-joint-review-usmca

Johnson podrá modificar la orientación jurídica del estado en litigios y controversias con autoridades federales.

James Talarico tendrá una función distinta: al incorporarse al Senado federal, podrá participar en la actividad legislativa y supervisión de la administración Trump en Washington, incluidas las discusiones comerciales que lleguen al Congreso. Su capacidad específica de incidencia en el T-MEC dependerá de las comisiones a las que sea asignado y de las iniciativas en las que participe.

Gina Hinojosa y su posición frente a México

Hinojosa es abogada, originaria del sur de Texas y vinculada políticamente con la región fronteriza. Su trayectoria incluye la defensa de derechos laborales, la educación pública y la representación del distrito 49 en la Cámara de Representantes estatal desde 2017.

Durante su campaña, centró sus propuestas en el costo de vida, el financiamiento educativo, la supervisión del gasto público y la revisión de incentivos otorgados a grandes corporaciones.

En materia fronteriza, ha manifestado una posición favorable a la cooperación con las autoridades mexicanas. En una entrevista difundida por N+ en septiembre de 2026, defendió la necesidad de mantener una frontera segura y señaló expresamente la importancia de trabajar conjuntamente con funcionarios de México para alcanzar ese objetivo.

También ha cuestionado los resultados y costos de las operaciones de seguridad fronteriza impulsadas por Greg Abbott, particularmente la Operación Lone Star, aunque no se ha comprometido a eliminar por completo los recursos destinados a seguridad.

Un antecedente relevante es su intervención, relatada en una entrevista publicada por *The New Yorker* el 21 de octubre de 2026, ante el cierre de un puente internacional en Eagle Pass. Hinojosa afirmó que, durante la administración Biden, facilitó contactos con funcionarios federales para atender las afectaciones comerciales y promover la coordinación con México.

Estas declaraciones permiten identificar una disposición hacia la coordinación institucional y la continuidad de las operaciones fronterizas. Hasta el momento, no se dispone de una propuesta integral de política comercial bilateral ni de compromisos específicos relacionados con la revisión del T-MEC.

Relevancia económica y comercial de Texas

México es el principal destino de las exportaciones texanas. En 2025, Texas exportó **124,700 millones de dólares** en mercancías hacia México, equivalentes al 28% de todas sus exportaciones de bienes.

La importancia de la relación se extiende a la infraestructura fronteriza. Durante 2025, el puerto de Laredo concentró operaciones de autotransporte por **296,245 millones de dólares**, equivalentes al 46.1% del valor de las mercancías transportadas por camión entre México y Estados Unidos.[6]

Estas cifras explican la importancia del cambio de gobierno para las actividades de transporte, manufactura y comercio exterior. Las decisiones estatales sobre infraestructura

[6] https://www.ustr.gov/countries-regions/united-states-trade-data/texas

carretera, inspecciones complementarias, seguridad pública y coordinación fronteriza pueden influir directamente sobre tiempos de traslado y costos logísticos.

La llegada de Hinojosa abre una nueva etapa de interlocución institucional con el gobierno de Texas. Su postura pública sobre la cooperación fronteriza constituye un antecedente para identificar posibles espacios de diálogo en temas operativos, particularmente para cámaras empresariales y organizaciones transportistas mexicanas.

La capacidad de transformar estas posiciones en políticas concretas dependerá de la integración del nuevo gobierno, la disponibilidad presupuestaria y los acuerdos con el Congreso estatal, cuya sesión ordinaria iniciará el 12 de enero de 2027.

Implicaciones para México y el sector empresarial

La transición en Texas adquiere especial relevancia para empresas y asociaciones vinculadas con el comercio exterior, por la posibilidad de revisar los mecanismos de coordinación fronteriza establecidos durante la administración Abbott.

Para el autotransporte, será importante observar eventuales modificaciones en las inspecciones estatales, la asignación de recursos de seguridad, la operación de los principales cruces internacionales y los proyectos de infraestructura logística.

En el ámbito manufacturero, las políticas estatales sobre inversión, suministro energético e incentivos corporativos podrían modificar las condiciones para proyectos industriales con presencia en Texas. Estas decisiones serán particularmente relevantes para compañías integradas a cadenas productivas regionales.

Finalmente, la incorporación de James Talarico al Senado federal constituye un cambio adicional en la representación política de Texas. Aunque su posición respecto de aspectos específicos del T-MEC deberá identificarse a partir de sus actuaciones legislativas, representará uno de los nuevos interlocutores potenciales para los intereses económicos del estado en Washington.

En conjunto, el cambio político de Texas introduce nuevas condiciones para la relación institucional con México, particularmente en comercio fronterizo, seguridad y transporte. El seguimiento deberá concentrarse en las primeras decisiones de Gina Hinojosa, la integración de su gabinete y las posiciones que adopten los nuevos representantes texanos en el Congreso federal.

Consideración final

Las elecciones intermedias de 2026 modifican los equilibrios institucionales de Estados Unidos en una etapa decisiva para la relación económica con México. La nueva mayoría demócrata incrementará su capacidad para supervisar la agenda comercial de Donald Trump y participar en las modificaciones legislativas derivadas de la revisión del T-MEC.

La continuidad de las negociaciones bajo conducción del Ejecutivo estadounidense, combinada con una mayor intervención del Congreso, amplía el número de actores relevantes para los intereses empresariales mexicanos.

El caso de Texas merece atención particular por la magnitud de sus vínculos económicos con México y por los cambios simultáneos en su representación federal y autoridades estatales. La transición política de 2027 abrirá un nuevo periodo para evaluar mecanismos de cooperación fronteriza, infraestructura y condiciones operativas del comercio bilateral.